



RIO GALLEGOS, 08 SET. 2006

VISTO:

La Resolución N° 483/06-R-UNPA;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Filosofía;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a:

- Una Dedicación Simple - Categoría Asistente de Docencia - Orientación: Epistemología  
Cargo de Llamado 10104 – Código Nomenclatura - Disciplina: 6 – 44 – 4 – 0 -1;

QUE dicho concurso se substancia conforme a lo establecido por las Ordenanzas 016 y 028 del Consejo Superior;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye en que estos cumplen con lo especificado en el Art. 7° de la Ordenanza N° 028-CS-99, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Art. 12° del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE :

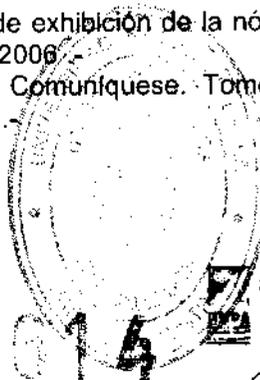
ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Filosofía (convocado por Resolución N° 483/06-R-UNPA), que se agrega como Anexo Único y forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 8, 11, 12, 13, 14 de Septiembre de 2006.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

DISPOSICION

N°

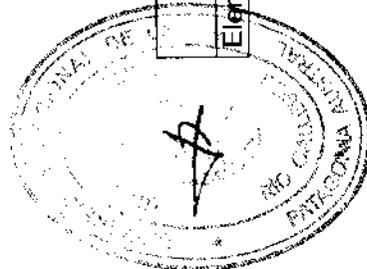


DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG



ANEXO

NOMINA DE POSTULANTES INSCRIPTOS AL CONCURSO CONVOCADO POR RES. 483/06-R-UNPA -  
AREA: FILOSOFIA



Nombre y Apellido	Orientación	Dedicación	Categoría	Cargo de Llamado	Codigo Nomencl.Discip.
Elena MAZZOLA	Epistemología	Simple	Asistente de Docencia	10104	6 - 44 - 4 - 0 - 1

614